

## ARTÍCULO DE OPINIÓN

### HUMEDAL EL CHARCO: EN RIESGO DE COLAPSO Y DESAPARECER

**José Nicanor Gutiérrez Ramos**

*Baluartes Conservación*  
*chalangr@yahoo.es*

La biodiversidad de toda la región desértica se restringe a pequeños espacios relativamente aislados donde se forman cuerpos de aguas permanentes y temporales o donde la humedad es suficiente para sostener la vida. Es en la Caleta El Charco (distrito de Santiago de Cao) (Fig. 1), en el mismo territorio y la misma ubicación geográfica y continuando con el paisaje al sur y al norte de la Caleta El Charco en su territorio marino costero, donde se presenta como un territorio con características potenciales únicas en su entorno urbano próximo, el ecosistema de los Humedales de El Charco, que conjuntamente con los humedales Tres Palos y sector Chiquitoy forman un complejo de espejos de agua con flora y fauna único de ecosistema de humedal al noroeste en la provincia de Trujillo.



**Fig. 1.** Vista de parte del sector norte del Humedal El Charco.

Territorio donde se desarrollaron y convivieron culturas prehispánicas desde tiempos inmemoriales, en donde no les era ajeno el espacio geográfico y con el cual supieron relacionarse e integrarse. Históricamente los humedales y las civilizaciones siempre han estado vinculados desde los inicios de la vida. La cultura Chimú y Moche también surgieron cerca o alrededor de valles inundados y humedales ribereños estableciendo centros urbanos, como en este caso la huaca El Charco, un gran complejo urbano marino costero hoy destruido y fragmentado.

Este complejo de humedales se suma a los cuatro tipos de ecosistemas que se han identificado próximas en el territorio como son, los ribereños, lagunas marinas - costeras, los desiertos y las lomas. Estas son las más extensas y son las más importantes en términos de biodiversidad. En este contexto el espacio natural y sus espejos de agua tienen acopio de agua tanto por trasvase, por drenaje de aguas naturales mucha de ellas de origen prehispánico como los puquiales y por canales de regadío (siendo su tributario el canal prehispánico Pongochongo), como es el caso del humedal El Charco y el humedal sector Chiquitoy y en ciertas circunstancias por trasvase de masas de agua de mar por fenómenos naturales y en otras por afloramiento de agua del subsuelo (napa freática). La salinidad es variable según el grado de agua dulce o salada que reciban en la estacionalidad en el año.

Este ecosistema costero ubicado al sur del cerro Campana en el valle Chicama delimita hacia el oeste las mejores tierras por extensión agrícola desde la época prehispánica donde actualmente predomina la caña de azúcar, y cultivos de pan llevar. Espacio geográfico muy próximo al río Chicama cuya desembocadura se encuentra a 5.73 km al norte de la caleta El Charco. Es el hábitat del desierto costero en el que se pueden diferenciar ambientes distintos que posibilitan la existencia de fauna especializada: el desierto propiamente dicho, arena húmeda, desierto, dunas, humedales de escaso tamaño y gramadales bordeando estos pequeños cuerpos de agua y el extenso hábitat marino, el que va desde la línea costera hacia la zona pelágica (3 millas náuticas mar adentro).

Dada la fragilidad de estos humedales, el uso no sostenible de los recursos naturales asociados a estos ecosistemas, como el agua, la flora y fauna silvestre, se ha convertido en una amenaza para su existencia poniendo en peligro la integridad de los servicios ecosistémicos y, algunas veces, los medios de subsistencia de los pueblos y las poblaciones locales. En esta situación de descuido de muchos humedales a lo largo de la costa norte se refleja en la degradación sistemática de la cual no es ajeno el humedal El Charco. La zona o área de humedales Tres Palos – El Charco, cercana y colindante con la caleta El Charco presenta espejos de agua que varían en tonalidad en su coloración, en base a las condiciones físico - químico y biológico que la circunda, permitiendo que la superficie de sus aguas presenten tonalidades desde las pardo-claras, verdosas hasta turbias y a profundidad variable.

Los humedales son indispensables por los innumerables beneficios o "servicios ecosistémicos" que brindan a la comunidad en general, desde suministro de agua dulce, alimentos y materiales de construcción, y biodiversidad, hasta control de crecidas de ríos y mareas, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático. Cabe además mencionar que los humedales juegan un papel fundamental como sustento de mucha y variada biodiversidad como de subsistencia. La naturaleza y la biodiversidad de la fauna y flora de diversos humedales son espacios propicios como lugares de destino turístico y recreativo muy apreciado.

La constante que ocurre con este ecosistema radica en varias y permanentes factores a erradicar en el entorno de ellas como son los fenómenos climatológicos, las gestiones erradas y desinterés de autoridades locales próximas a estos humedales por intervenir en su protección en el mejor y buen uso de las mismas, las instituciones locales en la comunidad muestran poco interés en una gestión hacia el interés común en cuanto a la explotación y manejo del ecosistema y sus recursos, inadecuada inclusión de los valores culturales sociales, educativos y económicos.

Por lo tanto, esta unidad geomorfológica integrada por el mar, las playas, de arenas vivas que migran hacia la costa y los hábitats de tipo marino ribereños (complejo humedal Tres Palos – Sector Chiquitoy - El Charco) situados a ambos lados de la Caleta El Charco representan potenciales espacios para la investigación multidisciplinaria, el desarrollo del turismo (vivencial, cultural y de naturaleza), la recreación y en general actividades de orden

productivo. En donde el “Mar de Grau”, como recurso productivo alberga una riqueza ictiológica, que debido a factores antrópicos y la variabilidad climática, resultan ser finitos, erosionables en extremo y muy vulnerables. Estos hábitats presentan determinada vegetación que son frecuentados por diversos tipos de aves de acuerdo a sus requerimientos espaciales y a sus requerimientos de alimentación y nidificación entre otros, entre otros organismos dentro de la flora y la fauna.

En los últimos años el ecosistema del humedal El Charco está sufriendo la reducción de sus espacios y áreas naturales por impacto antrópico (el hombre) ocasionando efectos negativos tanto en su configuración geoespacial, con pérdida de espejos de agua, de superficie; como la pérdida de la riqueza de su biodiversidad de flora y fauna (Fig. 2 y 3). Todo ello, por invasiones para ampliar espacios agrícolas tanto de empresas privadas agroindustriales como por agricultores foráneos y de la Comunidad Campesina, como por invasiones para ampliaciones de construcciones clandestinas, adjudicándose espacios naturales sin autorización. La quema de extensiones del área del gramadal y arbustos próximos y cercanos al humedal. El uso de espacios naturales del humedal para el arrojamiento de desechos urbanos y desmonte (desechos de material de construcción), con la finalidad de secar los espejos de agua del humedal, propiciando la pérdida de la biodiversidad.

Por lo general la Caleta El Charco ha sido y es punto referencial de estudios, evaluaciones y muestreo en investigaciones básica y aplicada académica y por entidades oficiales estatales como el IMARPE (Instituto del Mar del Perú), cuyos resultados se presentan en publicaciones académicas, científicas y reportes nacionales e internacionales y en los últimos tiempos a la fecha docentes y estudiantes en los cursos de Ecología, Biología marina y Oceanografía en la Escuela de Biología Pesquera de la Universidad Nacional de Trujillo imparten cursos prácticos de campo en la Caleta El Charco y zonas aledañas y vecinas.

La inoperatividad institucional de la municipalidad respecto a intervenir en la mejor consideración hacia la conservación de estos ecosistemas, como lo obligan las normas y la legislación nacional que es abundante y copiosa sobre la cual pueden basarse y sustentar su intervención; así como de instrumentos internacionales de los cuales el país es firmante, entre otros el Tratado RAMSAR. Una de las normas legales consistentes es la que trata sobre los Servicios de los ecosistemas en zonas marino costeras (Decreto Supremo N° 009-2016-MINAM).

El Gobierno regional de La Libertad también ha emitido ordenanzas regionales al respecto como la Ordenanza Regional N° 017-2014-GRLL/CR de La conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, entre otros el de los ecosistemas marinos costeros; la Ordenanza Regional N° 020-2016-GRLL/CR sobre la Estrategia Regional del Cambio Climático en lo concerniente a las condiciones que incrementan la susceptibilidad de los ecosistemas y diversidad biológica en la Región La Libertad. Una intervención importante del gobierno regional ha sido la creación del “Grupo Técnico Regional de Humedales de la Región La Libertad mediante la Ordenanza Regional N° 008-2016-GRLL/CR, con la finalidad de asegurar la acción concertada de las instituciones públicas y privadas en la gestión de los humedales de la Región La Libertad, asegurando la sostenibilidad de la gestión ambiental regional. Esta se encaminara a elaborar la Estrategia Regional de Humedales de La Libertad, documento que a su vez estará alineado a la Estrategia Nacional de Humedales, aprobada por el MINAM mediante Decreto Supremo N° 004-2015- MINAM.

Una de las actividades totalmente negativas han sido las invasiones forzadas de terrenos agrícolas colindantes y próximas y del mismo espacio de los Humedales El Charco y Tres Palos; a la pretensión de invadir, ocupar y beneficiar un espacio de los humedales en particular del humedal El Charco arrojando desmonte para poder llegar al límite superior de

la terraza colindante con la finalidad de habilitar un boulevard comercial de paso, un malecón y/o un paradero informal, sin ningún estudio ecológico ambiental y sin una sustentación técnica que avale la intervención en parte del humedal.



**Fig. 2.** Imagen sector sur del humedal El Charco (2017) colindante con el canal prehispánico Pongochongo, el mismo que longitudinalmente ha perdido espacio y nivel por acumulación de desechos de construcción y desmonte.



**Fig. 3.** Imagen sector sur del humedal El Charco (2018) al que se le arrojó abundante restos y desechos provenientes de una remodelación del distrito de Santiago de Cao. Se encontraron espacios ya lotizados y repartidos a supuestos propietarios coludidos con la Comunidad Campesina del distrito de la jurisdicción.

Actividad que motivo a una denuncia de carácter ambiental ante las autoridades pertinentes en los años 2016, 2017, 2018 ante la Fiscalía ambiental, Ministerio de Agricultura, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Capitanía de Puerto, Policía Ecológica y otras instituciones, con el apoyo de instituciones académicas como la Universidad Nacional de Trujillo a través de la Facultad de Ciencias Biológicas, en la sustentación técnica pertinente y contando además con ONGs conservacionistas como la Asociación Peruana de Conservación – APECO Trujillo, ORBIS entre otras, respecto a la intervención del sector sur de el humedal El Charco. En vista que el Municipio de Santiago de Cao no participo para denunciar y enmendar la situación respecto al deterioro de este ecosistema, siendo indiferente a su obligación como institución tutelar y aplicar las normas y disposiciones legales. Finalmente en el 2019, se procedió a intervenir con el total desalojo y retiro de construcciones clandestinas, por gestión del Gobierno Regional. Pero no ha habido intervención de otras dependencias regionales como el MINAM, OEFA a fin de revertir y recuperar los lechos y espejos de agua del humedal.

Los traficantes de tierras no descansan y aprovechando la coyuntura de la pandemia del Covid 19, nuevamente en octubre 2020 intentaron incursionar para tomar el sector norte del humedal. Zona que los pobladores veraneantes de la Caleta El Charco, en su intento por protegerla ejecutaron trabajos de apertura de zanjas para impedir la incursión de transportes con demonte y este sea arrojado al humedal. Los invasores intentaron cerrar las zanjas que en un sector lo ejecutaron y buscaron ingresar. Este hecho fue denunciado por los medios impidiendo que se cometiera esa invasión, manteniéndose el riesgo si las autoridades competentes no intervienen en su protección y conservación.

El objetivo de sensibilizar a la población sobre su cuidado y preservación la situación actual que vienen atravesando los humedales resaltan la actividad antrópica a través de la expansión de la frontera agrícola, urbana y la disposición inadecuada de los residuos sólidos municipales y de la construcción como los causantes de la contaminación, degradación y pérdida de los mencionados ecosistemas los que constituyen la vida no solo de los animales y plantas que viven allí. Esto ha ocasionado la pérdida entre otros de recursos hidrobiológicos de estos espejos de agua, como la de los peces “charcoca” *Lebiasina bimaculata*, “monengue” *Dormitator latifrons* y el “life” *Trichomycterus punctulatus* y el crustáceo “camarón de río” *Cryphiops caementarius* que hasta los años 80 todavía se les podía encontrar en esos cuerpos de agua y en su tributario.

Este paisaje natural con connotaciones y reminiscencias prehispánicas y su medio o trascendencia no alcanza el valor productivo que representa este espacio del territorio como recurso, los mismos que bien conservados, gestionados y manejados promueven el desarrollo sostenible. Este ecosistema de humedal El Charco desde el 2012 se encuentra registrado en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – Sunarp, como Área de Reserva El Charco, por el Proyecto Chavimochic.

Es necesario y urgente promover la importancia de los humedales especialmente para el desarrollo sostenible de las comunidades vecinas y colindantes de Santiago de Cao y Chiquitoy que en comparten el humedal en su conjunto Tres Palos – El Charco y cuyo principal objetivo de sus autoridades entre otros debería ser ese a fin de concientizar y potenciar la identificación en las comunidades del valor de la conservación de estos humedales en el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental como el hacer conocer los servicios ecosistémicos que cumple los humedales a fin de que se desplieguen intervención y acciones para su conservación.

